guiente de la verdad y de sus socorros! Su tolerancia seria mortal, y su rigor es saludable. Es una madre que rompe en amenazas para obligar á su hijo á tomar un brebaje repugnante del cual depende su salud, y que ademas lo toma y lo traga ella misma para dárselo luego mezclado con su leche. Es el bello ideal de la caridad.

Atacando el catolicismo en su mácsima *Fuera de la Iglesia nadie puede salvarse*, se ataca directamente á su fundador y fundamento Jesucristo, y se le ataca en la obra maestra de su *tolerancia* y de su amor, en su cruz; porque sobre esta cruz escribió él mismo esta mácsima con su sangre. Faltábale otra herida, mas cruel, mas delcida que las que le causaron los judíos, cual es la de oir que estas son inútiles, y que la doctrina que ellas enseñan es intolerante.

III. En vano procurariamos entrar en un órden menos teológico: la verdad y el error nunca se tolerarán mútuamente. Seria absurdo pretenderlo, pues seria obrar contra su naturaleza, que es escluirse recíprocamente. Hasta seria criminal el intentarlo, porque si se lograse, desde el mismo instante no habria en los espíritus ni verdad ni error, ni vicio ni virtud, ni bien ni mal, sino un inmenso escepticismo, peor mil veces que el mas funesto error, que daria motivo á todos los errores.

Pero ¿no es este el triste estado que nos legó el último siglo, y el fruto amargo de esa tolerancia *dogmática* de la filosofía de Rousseau, que, gracias á Dios, empieza á caer ya en desuso? Sin remontarnos á una época dolorosa, ¿cuántas tentativas subversivas no hemos presenciado en estos últimos tiempos? ¿Qué principio hay que no haya sido combatido, y qué paradoja que no haya tenido su dia de triunfo? ¿Hasta dónde no ha llegado la audacia de nuestros modernos reformadores? ¿No ha sido el crí nen mismo, en presencia del cielo y de la tierra, colocado sobre el teatro comun de la opinion, que ha visto sucederse tantos personajes? De aquí resultó un sacudimiento y una disyuncion general en todas las partes de la sociedad: perdieron la conviccion las almas, la calma los espíritus, y los lazos el corazon; y les succedió una desconfianza recíproca, un cambio continuo de recriminaciones en parte verdaderas y en parte falsas, no consistiendo hasta cierto punto el mérito del uno mas que en el mérito del otro, y siendo la conservacion general de las cosas, menos el resultado de una direccion arreglada que de un concurso favorable de sucesos contrarios, que se neutralizaban y que mas revelaban la accion de la Providencia que la de la humanidad.

Afortunadamente en medio de este combate de todos los elementos sociales se oyó siempre una gran voz que pronunciaba palabras de afirmacion, y hubo una verdad que se mantuvo intacta, prefiriendo arrostrar toda la furia de las pasiones desencadenadas contra ella, que ceder en nada ni dejarse siquiera poner en tela de juicio. Verdad madre y sustancia de todas las verdades, puesto que abraza todas nuestras relaciones con la perfeccion soberana, con los demás hombres y con nosotros mismos, y que tiene por objeto nuestra salud eterna y temporal; verdad católica, que defendiéndose á sí misma, ha defendido inmediatamente la sociedad entera hasta en los miembros que le eran mas hostiles, y ha salvado á sus ciegos enemigos. Nunca mereció mejor la Iglesia ser saludada con aquel bello nombre que le daba S. Pablo de *columna y basa de la verdad*, y en consecuencia columna y basa del órden social.

Pero lo que no se ha observado bien todavía es que esta intolerancia dogmática de la verdad católica es altamente favorable á la libertad.

De hecho, la historia del catolicismo es la historia de la libertad. Tendrémos ocasion de probarlo en la parte de las *pruebas históricas*, limitándonos por ahora á demostrar esta verdad en sus *principios*.

Para llegar á esta demostracion, que debe dar fin al presente parágrafo, bastará un argumento muy sencillo.

La libertad, y para fijar desde luego esta palabra por medio de una aplicacion, la libertad *civil*, consiste en poder hacer todo lo que un ciudadano tiene derecho de hacer; esta es sin duda su definicion usual; es la igualdad ante la ley civil, superior á todos los ciudadanos, sometiéndolos todos indistintamente á las mismas obligaciones y asegurándoles iguales derechos. De la inflecsibilidad é intolerancia de esta ley resulta para cada ciudadano la libertad.

Pasemos mas adelante. Lo que acabamos de decir de la libertal civil, podemos decirlo tambien de la libertad natural, que es la verdadera libertad, de la cual la primera no es mas que la aplicacion, la imitacion limitada. Esta libertad natural debe pues consistir en poder hacer todo lo que el hombre tiene derecho á hacer: es la igualdad de todos los hombres ante una ley universal, que por lo mismo es superior á ellos y los somete, como habitantes de una sola ciudad, á los mismos deberes y les asegura los mismos derechos. Por consiguiente, tambien la libertad natural deberá resultar de la inmutabilidad é intolerancia de esta ley.

En una palabra, toda libertad supone la igualdad, y toda igualdad supone una ley superior á todos, que los somete á su nivel. En el fondo de toda libertad se encuentra la intolerancia de una ley que la conserva y la proteje: en el órden civil debe ser esta la ley positiva, y en el órden natural la ley natural.

Esta última ley es la de la razon y de la verdad, ley sobrehumana, ley divina, Dios mismo hecho ley.

Pero en nuestro estado de debilidad natural se halla esta ley sin influencia ni accion sobre nuestras conciencias; y la propiedad de la Religion verdadera es precisamente ponerla á nuestro alcance, hacerla salir de la abstraccion, y manifestarla y conservarla sobre nuestras cabezas, armándola con los saludables terrores del porvenir.

Los antiguos, que estaban privados de la verdadera Religion, no tenian mas que una débil y flotante idea de esta ley; y esta es la razon porque

entre ellos la libertad y la igualdad naturales eran casi desconocidas. Sus leyes positivas, que hubieran debido estar formadas conforme á esta gran ley, no eran por lo comun mas que su infraccion. Ya sabemos que las mas célebres repúblicas de la antigüedad descansaban sobre un régimen *de escepcion* respecto del derecho natural, en el cual el derecho estricto acallaba la naturaleza y la equidad. Todo en ellas era ficcion: hasta cierto punto no podian vivir en la atmósfera de la equidad natural; de manera que cuando esta empezaba á penetrar en su constitucion, era la señal cierta de su decadencia. Pero como su legislacion era ficticia, lo era tambien su libertad; era una libertad manca y que solo podia sostenerse sobre la esclavitud de las dos terceras partes del género humano: era la libertad de hacer esclavos.

¿Qué se necesitaba para sacar al mundo de este estado? Era indispensable conducirlo todo entero á esa ley católica ó universal, á esa ley *intolerante* que tan bien definia Ciceron cuando decia:

"Hay una ley verdadera, *absoluta*, invariable y "eterna, cuya voz enseña el bien que prescribe, y "aparta del mal que prohibe. *No se la puede inva-* "*lidar* por otra ley, ni *quitarle nada*, ni abrogarla, "ni el senado ni el pueblo *pueden dispensar su cum-* "*plimiento.* No será distinta en Roma de Atenas, "ni hoy de mañana; sino siempre única, perpétua, "inmutable, imperará en todas las naciones por to- "dos los siglos; *será como un solo doctor universal* "*y un mismo Dios, que reinará igualmente sobre to-* "*dos* (1)."

Esta es la ley verdaderamente católica que entrevió ó presintió Ciceron (es notable que no habla de su reinado sino en tiempo futuro), y Jesucristo vino á traer y fijar para siempre en la tierra, haciéndola primeramente visible en su persona y luego en su Iglesia, en cuyo seno se halla dotada de todos los socorros espirituales necesarios para conservarse y hacerse practicar.

Aquel *doctor universal* vino ya á cumplir al pié de la letra, los deseos de Ciceron, que eran la esperanza del linaje humano, y profirió las siguientes palabras, cuya aplicacion se hizo luego universal: "No querais ser llamados maestros, porque "*uno solo es vuestro Maestro, y todos vosotros sois* "*hermanos.* Y á nadie llameis vuestro padre sobre "la tierra, porque *uno solo es vuestro Padre, que* "*está en los cielos.* Ni os hagais llamar maestros "ó doctores, porque no hay mas que *un Maestro y* "*un Doctor*, QUE ES EL CRISTO (2)."

De esta autoridad única, esclusiva y universal, autoridad de la razon y de la verdad, hechas visibles en Jesucristo y su Iglesia, han surgido en el mundo los grandes dogmas de la igualdad, de la fraternidad y de la libertad humanas. Sobre esta autoridad está apoyada la *república*, la única república verdadera, la gran *república cristiana.* Haciendo á todos los hombres igualmente súbditos de una misma ley moral, y no *tolerando*, dogmáticamente hablando, mas poder que el suyo ó subordinando á sí todos los demás, poniendo freno á todas las tiranías, á la de nuestros propios vicios y á la de las pasiones de los otros, su divina intolerancia nos emancipó interior y esteriormente, y de esclavos de los hombres nos hizo hijos de Dios, segun aquella promesa del Libertador: "Si guardais mis "palabras, conoceréis la verdad, y la verdad os ha- "rá libres."

El triunfo del cristianismo es haber dado de este modo al mundo la libertad moral, que es el alma de todas las demas libertades, igualándonos á todos bajo una sola ley verdadera, que es la ley natural perfeccionada, y á la cual llamamos *evangélica*, á causa de su nueva y divina promulgacion; el triunfo del cristianismo es haber hecho á esta ley, que hasta su tiempo se hallaba perdida entre las abstracciones de la naturaleza, cada vez mas positiva y efectiva en los diferentes estados de la sociedad.

El triunfo del cristianismo es sobre todo haber conservado el depósito de esta ley, y haberla opuesto á todas las pasiones, á todos los errores y á todas las tiranías, y haberla ido infiltrando insensiblemente en las costumbres, las instituciones y las leyes humanas, hasta el punto de que el derecho natural, que era en otro tiempo borrado por el derecho estricto, se ha convertido en el mismo derecho estricto, y que ya no hay ninguna ley positiva que podamos en cierto modo distinguir de la ley natural.

En fin, el consuelo y la esperanza de nuestros tiempos, es ver despuntar la aurora de esta completa trasformacion. Por haberla querido precipitar demasiado, la habiamos retardado mucho. Por haber querido prescindir de su principio, nos vimos precipitados de la cumbre de la civilizacion en el estado de la mas ignominiosa barbarie. Puestos ya en pié, despues de esta gran caida, pero magullados y heridos todavía, no podremos acabar de rehacernos sino volviendo á colocarnos bajo el amparo de esa ley emancipadora, de la verdad católica, que nos sujeta para libertarnos, que, suprimiendo los errores y pasiones, suprime tambien las causas y los pretestos de la tiranía, y cuya divina intolerancia se convierte así en el principio generador de toda sábia libertad, de toda legítima reforma y de toda verdadera tolerancia, de la misma manera que el sólido cimiento de un edificio ahorra los apoyos y columnas, y permite formar sus bóvedas majestuosas y esbeltas.

II.

Tolerancia de la Iglesia.

La táctica de los enemigos de la Iglesia en sus ataques contra el dogma fundamental de la *salvacion esclusiva* rebosa perfidia y contradiccion, y merece ser condenada por la verdadera filosofía.

Empezaron por aplicar la mácsima *Fuera de la Iglesia nadie puede salvarse* á casos particulares, á los cuales no debe aplicarse; la falsearon indignamente, y habiendo llegado por este medio á pre-

(1) Cicero, *De República*, lib. 3.
(2) Mat. 23, v. 8, 9 y 10.

sentar la intolerancia de la Iglesia con un carácter injusto y odioso, proclamaron sin distincion *la intolerancia*. Emponzoñaron esta palabra, y la hicieron tan infamatoria, que se hizo inservible aun para los casos mas legítimos, y en los cuales seria un absurdo no emplearla. Con esta triste ventaja, llegaron hasta el punto de que no pudiese la Iglesia respirar sin *intolerancia*, y llevando las cosas al estremo de echarle en cara y atribuirle toda la odiosidad de semejantes palabras, para castigarla del crímen imaginario de condenar á los *salvajes*, se hicieron ellos mismos salvajes á su vez, desterrándola de sus templos y sacrificándola sobre sus altares.... Toda confusion empieza regularmente por la de las palabras, de modo que el que hiciese la historia de éstas, trazaria al mismo tiempo la historia de todas nuestras desgracias.

La mácsima *Fuera de la Iglesia nadie puede salvarse*, ¿significa, por ventura, que todos los que geográfica y corporalmente están ó han estado fuera de la Iglesia católica visiblemente representada por el papado; todos los que han ignorado *invenciblemente* la historia de la vida y muerte de Jesucristo y su doctrina, los antiguos paganos, las tribus salvajes, los idólatras de la India, los mahometanos, los cismáticos y los protestantes de buena fé; en una palabra, todos los que por *un hecho involuntario* mueren fuera de la Iglesia católica en su organizacion visible, ¿son *por esto solo* condenados, arrojados al infierno?

Tal es la doctrina que imputa Rousseau á la Iglesia católica, doctrina que despues de él todos repiten como un punto católico incontestable, y que la ignorancia y las pasiones admiten, creyéndose con ella dispensados de estudiar la Religion, y que pueden juzgarla, como si dijéramos, *por el rótulo*.

Semejante doctrina es el *colmo del absurdo*, dicen todos los dias las almas justas. Convenimos con ellas; pero por esto mismo repetimos que es el colmo de la injusticia ó de la prevencion haberla gratuitamente atribuido á la Iglesia católica.

Antes de ecsaminar su doctrina literal bajo este punto de vista, debemos inclinarnos á creer que su rigor no es tan grande; pero debemos, á pesar de esto, empezar por concederlo violentando hasta cierto punto las nociones generales que tenemos de Dios, de Jesucristo y de su Iglesia.

Dios se nos representa en el cristianismo bajo la figura de un *Padre* que envia su lluvia y hace salir su sol sobre todos los pueblos, y que se revela á todas las inteligencias por la razon y á todos los corazones por la conciencia. "De uno solo hizo ,,todo el linaje humano, dice el Apóstol, para que ,,habitase en toda la haz de la tierra, señalando el ,,órden de los tiempos y los términos de su habita- ,,cion, para que buscase á Dios, si por ventura lo ,,pudiese tocar ó hallar, aunque no está lejos de ,,cada uno de nosotros; porque en él vivimos, nos ,,movemos y somos (1)."

(1) Discurso de S. Pablo al Areópago, *Act. Apost.*, cap. 17, v. 26, &c.

Nada es mas opuesto á la doctrina de la salvacion esclusiva, segun Rousseau, que esta idea amplia y sublime que nos da el cristianismo de la Dividad.

Es tambien imposible conciliar esta doctrina con la idea que tenemos de Jesucristo, muerto por *todo el género humano;* venido á la tierra mas particularmente por los pecadores; esperando y pagando á los operarios llegados á la última hora el mismo jornal que á los que sufrieron todo el peso del dia y del calor; reuniendo por todas partes, en las plazas públicas y en las encrucijadas, á los mas miserables para hacerlos entrar y tomar asiento en la sala de su festin, y dejando las noventa y nueve ovejas de su rebaño para ir en persona detrás de la que se habia estraviado; de Jesucristo, verdadero salvador del mundo, que no hacia distincion entre el judío y el samaritano, sino para interesarse en cierta manera en favor del segundo con preferencia al primero, y colocando en el reino de los cielos á los publicanos y á las prostitutas en lugar mas distinguido que á los escribas y fariseos; de Jesucristo, por fin, que es la paternidad, la caridad, el amor y la misericordia de Dios, hechas visibles y manifiestas en un prodigio de beneficencia mas grande que el de la creacion. Lo confesamos pues: nos es tan difícil imputar esta horrible proscripcion á Jesucristo como á Dios; es aun mas difícil, porque Dios, tomado en abstracto, está oculto en la naturaleza bajo una tenebrosa y terrible oscuridad que puede dar lugar á todos los temores, siendo así que Jesucristo ha venido á nosotros como la paz y el amor mismo, como la gracia y la mas ilimitada abnegacion.

Finalmente, el espíritu de la Iglesia repugna tanto esta doctrina como el mismo carácter de Jesucristo, la Iglesia, que sigue y reproduce tan fielmente á Jesucristo en la abnegacion y martirio de tantos apóstoles de caridad, de tantas santas mujeres, cuyas virginales manos curan las llagas de todos los hombres sin distincion, y verifican en todos tiempos y lugares la tierna parábola del samaritano; la Iglesia, que ha inspirado á los Vicentes de Paul, los Fenelon, los Javier, los Las Casas, los Borromeos, los Balzunces, los Cheverus y tantos otros héroes de la humanidad, cuyo número los confunde y oculta, y que aun en la actualidad derraman su sangre en las mas lejanas playas para conquistar tantas razas embrutecidas y darles la dignidad de hombres y de cristianos; la Iglesia, en fin, cuyo supremo jefe estiende todos los dias, desde lo alto del Vaticano, su mano paternal, para bendecir á la vez á la ciudad y *al mundo.... urbi et* ORBI.

Antes de ecsaminar de cerca la doctrina católica, nos atrevemos á decirlo desde luego: nuestro católico corazon nos dice de la misma manera que nuestro corazon cristiano y nuestro corazon de hombre, que la mácsima *Fuera de la Iglesia nadie puede salvarse*, aplicada indistintamente á los que estan en una ignorancia invencible de la verdad evangélica y á los que están en su foco, es un ultraje á la razon y á la fé.

Hay mas: podemos reproducir aquí una consideracion importante, que antes presentamos ya; es

decir, que solo por las ideas de humanidad y caridad que introdujo el cristianismo en nuestras costumbres, nos choca todo cuanto hay de injusto y odioso en esta interpretacion; de manera que lejos de estar autorizada por el espíritu de la doctrina cristiana, tan solo nos parece odiosa porque es anticristiana.

¿De dónde sacó pues Rousseau, que fué el primero en atribuir esta doctrina á la Iglesia, que efectivamente le pertenecia? Importaba mucho asegurarse bien de ello, pues la Iglesia la condena, y era mas natural suponerle una doctrina enteramente contraria. Eran necesarias pruebas muy irrecusables y muy testuales para imputársela. ¿Quién le dijo pues que tal era la doctrina católica? ¿En qué se fundó? ¿Acaso en su símbolo, sus concilios, sus padres, sus papas, sus doctores, sus oráculos mas puros y acreditados?.... ¿Lo ha leido quizás en los santos Evangelios, en S. Pablo, S. Agustin, Santo Tomas, en alguna decision canónica, en alguna bula pontificia?.... ¿Han escrito Bourdaloue, Bossuet ó Pascal, estos tres grandes genios, en los cuales se halla compendiada la enseñanza católica en toda su severidad, una sola palabra que se lo pudiese hacer sospechar?.... Aun concediendo todo lo mas posible á la ligereza y á la prevencion, ¿ha podido la mácsima, *Fuera de la Iglesia no hay salvacion*, dejarle creer ni consentir una interpretacion semejante?.... Dentro de poco demostrarémos que no.—¿De dónde sacó pues Rousseau, repetimos, tan grave imputacion para atreverse á echarla en cara á la Iglesia católica, en un tiempo en que tan poco generoso era calumniarla, en que se acojia todo, y todo se admitia á ciegas, con tal que fuese contra ella, y en que por consiguiente la delicadeza de un hombre de bien y veraz, de un verdadero filósofo, debia ponerle en guardia contra la prevencion general? ¡Ah, cuán grande fué la ceguera de las preocupaciones de ese hombre entregado á la idolatría de sí mismo! No solamente no le autorizaba á hablar así el lenguaje ni la doctrina de la Iglesia, sino que le enseñaban lo contrario, el formal mentís que le habia dado la facultad de teología de Paris, y toda la doctrina anterior del catolicismo, desde Bourdaloue hasta S. Pablo.... Cuando vemos tanto talento hecho servir contra la verdad, y el sagrado dogma de la elocuencia y del genio empleado en difamarla y hacerle traicion, se apodera de nosotros una especie de santo furor..... nos parece estar viendo la espada de S. Luis ó de Carlomagno, en manos de un espadachin ó de un asesino.

Digámoslo claramente y sin reticencias.

¿Niega la Iglesia la salvacion á los cismáticos, á los herejes, á los paganos y aun á los idólatras, que hallandose en una ignorancia invencible de la ley evangélica mueren en estado de justicia natural?

NO.

¿Hubo alguna vez sobre esta cuestion duda ó division entre sus teólogos?

NO.

Siendo así, cuando Rousseau dice que "obligados por estas razones, *los unos prefieren hacer á "Dios injusto, porque castiga en los inocentes el pe- "cado de sus padres, antes que renunciar á su bár- "baro dogma*, y que los otros se hacen la ilusion "de que envia un ángel, &c...." adultera impudentemente la doctrina católica.

En el caso supuesto los teólogos católicos se pronuncian *unánimemente* en favor de la salvacion de los herejes é infieles.

Solo varian en los *medios* que Dios emplea para salvarlos, lo cual pertenece efectivamente al dominio de las opiniones y de la controversia, y no se presta tanto á la mofa como han creido algunos;—pero sobre el punto decisivo y canónico de saber si SE SALVAN, concuerdan todos, lo repetimos, y se declaran por *la afirmativa*.

Procurarémos probarlo.

Desde luego y antes de todo comentario, podemos decir que la mácsima *Fuera de la Iglesia nadie puede salvarse*, aislada y naturalmente entendida, conduce á esta tolerancia.

Esta mácsima impone una pena; es una ley penal. La aplicacion de toda ley penal presupone una *culpabilidad*, y la culpabilidad importa dos cosas: EL HECHO Y LA INTENCION. Esto es un acsioma de sentido comun, admitido siempre por todos los hombres.

Viajando en compañía de algunos amigos, nos asaltan unos malhechores, y se traba un combate; en medio de la oscuridad uno de mis amigos cae al golpe que yo dirijia á uno de mis agresores, y otro de mis amigos muere herido por el mismo agresor. Interviene la justicia, y nos prende á este último y á mí por haber dado muerte cada uno á un hombre. Esplícanse despues las cosas, y se hace evidente mi equivocacion; pero yo he matado á un hombre, y la ley castiga al homicida. ¿Se aplicará esta ley igualmente á mí y al asesino? ¡Qué absurdo!.... Pues bien, no lo es menos el aplicar á ciegas la sentencia *Fuera de la Iglesia nadie puede salvarse*. Como en toda ley penal, hay en esta sentencia una palabra que se suple, la palabra *voluntariamente*, pues las leyes se han establecido para los hombres, y el hombre no es cuerpo solamente, sino *voluntad;* no es máquina, sino *intencion*. Esto, que por sí mismo es tan evidente, lo es aun mas en el órden religioso que en el civil, porque siendo la Religion toda espiritual, atiende principalmente á las intenciones y á las voluntades.

Hay una mácsima de derecho civil en la cual descuella el mismo pensamiento, que es la moralidad del derecho en general. Es la que suspende las prescripciones en favor de los que por ignorancia ó debilidad no hayan podido precaverse contra ellas. La prescripcion no está reconocida como principio, pero la justicia natural ha introducido esta estension. Hé aquí (sin violentar la analogía) lo que significa la sentencia de que estamos hablando; es una *esclusion* que no debe comprender á los que no pudieron precaverse contra ella.

La impiedad empezó pues por prescindir de la razon para dar á la mácsima fundamental de la Iglesia una interpretacion falsa y judaica, que era

incompatible con la misma razon. Añadirémos mas aún, y es que la doctrina del catolicismo enseña todo lo contrario.

En los santos Evangelios leemos estas palabras del Salvador:—"¡Ay de tí, Corazain! ¡Ay de tí, Bethsaida! (ciudades evangelizadas) que si en Tiro "y en Sidon (ciudades dormidas en las tinieblas del "paganismo) se hubieran hecho las maravillas que "han sido hechas en vosotras, ya mucho há que "hubieran hecho penitencia en silicio y en ceniza... "Por tanto os digo: Que habrá *menos rigor* para "Tiro y Sidon, que para vosotras, en el dia del juicio (1)."

Este pasaje es muy formal, y destruye enteramente la imputacion de Rousseau; porque de él se deduce claramente que entre su *buen* viejo pagano y un católico impenitente, el peor tratado será el católico y no el pagano. Es decir, que lo que mira Dios propicio, ya se haga en la Iglesia ó fuera de ella, y lo que valdrá en el dia del juicio en favor ó en contra de la salvacion, no es la posicion geográfica ó cronológica, sino la posicion de la voluntad, relativamente al rayo de verdad que háyamos recibido en la tierra.

Estas otras palabras del Salvador, hablando del Centurion, que era pagano, lo confirman mas todavía:—"Verdaderamente os digo que no he hallado "fé tan grande en Israél. Y os digo que vendrán "muchos de Oriente y de Occidente, y se asenta-"rán con Abraham, é Isaac y Jacob, en el reino de "los cielos; mas los hijos del reino serán echados á "las tinieblas *esteriores* (2)."

En todos los santos Evangelios encontramos aquella justicia distributiva y caritativa, *que no quiere recojer sino donde ha sembrado;* que ecsije, como en la parábola de los *talentos*, conforme á lo que ha dado, y que cuando le place observa desigualdad en sus favores, como en la otra parábola de los operarios de la *viña*, porque sus favores son gratuitos, pero no lo es jamas dejar de ser igual y justo en sus juicios.

Si de los Evangelios pasamos á las instrucciones de los apóstoles, vemos la misma doctrina predicada muy esplícitamente por el mas eminente de todos ellos, el gran S. Pablo. Oigámosle:

"Dios retribuirá á cada uno segun sus obras: es-"to es, con la vida eterna á los que perseverando "*en hacer obras buenas*, buscan gloria y honra é in-"mortalidad; mas con ira é indignacion, á los que "son *de contienda*, y que *no se rinden á la verdad*, "sino que *obedecen á la injusticia*.—Tribulacion y "angustia será sobre *toda alma de hombre* que obra "mal;—mas, gloria y honra á *todo obrador* del bien, "al judío primeramente (es decir, al pueblo que "esta en la Iglesia) y al gentil;—*porque no hay es-"cepcion de personas para con Dios.—Así todos "los que sin haber recibido la ley* (revelada) *peca-"ron, perecerán sin ser juzgados por la ley, y cuan-"tos en la ley pecaron, por la ley serán juzgados;—"porque* no son justos delante de Dios LOS QUE "OYEN la ley; mas los HACEDORES de la ley serán "justificados.—Cuando los pueblos que *no han oi-"do hablar nunca de la ley*, hacen NATURALMENTE "las cosas que son segun la ley, *son discípulos de "la ley; pues ellos son la ley para sí mismos*;—ma-"nifestando LA OBRA DE LA LEY ESCRITA EN SUS "CORAZONES; dando testimonio á ellos su propia "conciencia y los pensamientos interiores, que unas "veces los acusan y otras los defienden."

"En el dia en que Dios juzgará las cosas ocultas "de los hombres, segun el Evangelio que predico "por Jesucristo, si tú que llevas el nombre de ju-"dío, y reposas sobre la ley, y te glorías en Dios, "deshonras á Dios violando la ley, serás condena-"do.—La circuncision en verdad aprovecha (lo que "dice aquí S. Pablo, hablando del judío y de la "circuncision, corresponde ecsactamente y se apli-"ca al cristiano y al bautismo; pues el judío de que "está hablando, es el cristiano anterior á Jesucris-"to y salvado por él), si guardares la ley; pero si "la quebrantares, tu circuncision se convirtió en "prepucio; *mientras que* si el *incircunciso* guardara "la ley, ¿no es cierto que *su prepucio será estima-"do como circuncision?* No es judío el que apare-"ce tal en el *esterior;* el verdadero judío es el que "lo es *interiormente* (1)."

Estas palabras de S. Pablo convienen perfectamente con lo que poco antes habia dicho de los filósofos paganos, á quienes no condena sino oponiéndoles la ley natural. "Sabemos por el Evan-"gelio, que es virtud de Dios para salvar á todos "los que creen, sea judío ó gentil, que la ira de "Dios se manifiesta del cielo contra toda impiedad "é injusticia de los hombres que detienen la ver-"dad de Dios en injusticia, *puesto que lo que se pue-"de conocer de Dios, por el conocimiento que de él "nos dan sus criaturas, les es á ellos manifiesto*, y "porque habiendo conocido á Dios, no le glorifica-"ron como á Dios, antes se desvanecieron en sus "pensamientos, y trocaron la gloria de Dios incor-"ruptible en semejanza de figura de hombre cor-"ruptible (2)."

Todos estos pasajes de S. Pablo confunden, hasta la evidencia, la falsa imputacion hecha á la doctrina católica de predicar la condenacion eterna de los que no habiendo oido la predicacion evangélica, han procurado, no obstante, practicar la verdad cuanto les ha sido posible. Las instrucciones apostólicas demuestran evidentemente todo lo contrario.

Desde los apóstoles hasta nuestros dias, no ha habido en la Iglesia mas que UNA VOZ para repetir la misma predicacion, la misma doctrina, y rechazar abiertamente la contraria.

"A NO SER QUE SE PIERDA EL JUICIO, dice S. Cle-"mente de Alejandría, ¿quién podria nunca creer "que las almas de los justos y de los pecadores sean "envueltas en una misma condenacion, ultrajando "de este modo á la justicia de Dios?.... Era muy "digno de sus consejos que los que hubiesen vivi-"do en la justicia, ó que despues de haberse estra-

(1) S. Mat., cap. 11, v. 21.
(2) Id., cap. 8, v. 10 y 11.

(1) Rom., cap. 2.
(2) Id., cap. 1.

"viado se hubiesen arrepentido de sus faltas; que "estos, digo, aunque en distinta posicion, siendo "incontestablemente del número de los que perte-"necen al Dios todopoderoso, fuesen salvados por "los conocimientos que respectivamente poseye-"sen.... El justo no se diferencía nunca del jus-"to, ya sea gentil, ya haya vivido en la ley; por-"que Dios es Señor, no solo de los judíos, sino de "todos los hombres, á pesar de que, como padre, "esté mas inmediato á los que mas le conozcan. "Si vivir bien es vivir segun la ley, los que antes "de la ley vivieron bien, deben ser tenidos por hi-"jos de la fe y reconocidos por justos (1)."

S. Agustin es del mismo parecer: "Los que no "defienden con violenta animosidad, una opinion "falsa ó perversa, dice, principalmente si esta opi-"nion no es efecto de su audacia y presuncion, si-"no herencia de padres seducidos y arrastrados por "el error, los que buscan *de buena fe la verdad*, y "que están dispuestos á correjir sus juicios, no de-"ben de ninguna manera ser contados en el núme-"ro de los herejes (2)."

Seria menester citar todas las lumbreras de la Iglesia, si quisiéramos nombrar todos los predicadores de la misma tolerancia. Solo haremos memoria de Santo Tomás, S. Gerónimo, S. Justino, S. Irineo, S. Juan Crisóstomo y Salviano, todos los cuales son tan esplícitos como S. Agustin, S. Clemente y S. Pablo. Mas adelante citaremos algunos de ellos, y al presente nos limitaremos á Salviano, que es el mas reservado, y que, no obstante, puede ser contado entre los que profesan la misma doctrina. Hablando de los vándalos y godos, hace notar que estos bárbaros no sabian mas que lo que habian oido, y que toda su ley consistia en las tradiciones, y luego añade: "Por consiguiente son "cristianos sin saberlo: es cierto que nosotros posee-"mos la verdad; pero ellos creen que son ellos "quien la posee. Se engañan, no hay duda, pero "de buena fe. *Haeretici ergo sunt, sed non scien-"tes; veritas apud nos est, sed illi apud se esse prae-"sumunt. Errant ergo, sed bono animo errant.* ¿Có-"mo serán castigados por este error el dia del jui-"cio? Nadie puede saberlo mas que el Juez sobe-"rano."

¿Se dirá tal vez, que efectivamente esta era la doctrina de la primitiva Iglesia, pero que despues ha cambiado; que entonces la posicion de la Iglesia naciente raclamaba estas opiniones, porque rodeada y combatida de todos lados por el mundo pagano, no se atrevia á atraerse desde luego su odiosidad con una mácsima que habria justificado tan enérgicamente la acusacion que se le hacia, de ser enemiga del género humano?

Espliquémonos con franqueza:

La *doctrina* de la Iglesia no ha cambiado; pero habiendo cambiado el mundo alrededor de la Iglesia, ha debido cambiar, en la misma proporcion, *el uso y la aplicacion* de esta doctrina. Rodeada de pueblos dotados de buena fe en sus tradiciones y hábitos, no pudiendo ecsijirles que de repente se rindieran á una luz que parecia nueva, la Iglesia obraba con sabiduría y justicia, no introduciendo la desesperacion en las conciencias, con una mácsima que, aplicada al pié de la letra, los hubiera herido, sin ellos saberlo, y sin razon. Por esto, á medida que se iba haciendo pública esta mácsima, ella misma iba esplicando sus escepciones, porque á las mismas puertas de sus templos se ofrecian de continuo los casos de estas escepciones. Pero despues, habiendo ya resplandecido la luz evangélica por todo el mundo, habiéndolo enteramente penetrado, habiéndose convertido, de escepcion que era en el universo, en regla del universo y como en su ley natural *la parte escepcional* de la mácsima *Fuera de la Iglesia nadie puede salvarse*, casi no ha podido encontrar aplicacion entre nosotros, y la ha encontrado siempre la parte escepcional de la regla. La predicacion de esta mácsima se ha ido haciendo cada vez mas absoluta y rígida, hasta absorber, en cierta manera, toda escepcion, porque de hecho toda escepcion ha sido absorbida en el conocimiento casi universal de la verdad. Así observamos que los que combaten esta mácsima se ven obligados á ir á buscar sus argumentos prácticos á los confines del universo civilizado, y entre los pueblos salvajes, á los cuales la Iglesia no ha llegado todavía, y á desnaturalizar de este modo la posicion de las cosas por medio de hipótesis enteramente gratuitas. Pero esto no es mas que una sorpresa hecha á la buena fe de la Iglesia. Sí, la Iglesia dice en la actualidad, de una manera mas absoluta que en otro tiempo: *Fuera de la Iglesia nadie puede salvarse*, porque en la actualidad, mas que en otro tiempo, aquellos á quienes lo dice son inescusables de vivir fuera de la Iglesia. No habla con los salvajes, los infieles ni los paganos. Vosotros sois los que la haceis hablar á vuestro antojo, trocando las situaciones, falseando la verdad de las circunstancias, y tomando las palabras de un predicador, ejerciendo su ministerio en el seno de una nacion encanecida en el catolicismo, para ponerlas en boca de un misionero errante por los bosques del nuevo mundo; ignorando ó afectando ignorar que una verdad puede ser la misma, y sus aplicaciones variar segun los lugares y los tiempos.—Para confusion vuestra quiso el cielo que uno de los órganos mas ortodocsos, mas austeros y mas ilustrados de la Iglesia, predicando en el siglo mas católico y en la corte del país mas católico, con un lenguaje inmortal como el de la razon, Bourdaloue, recordase casualmente y sin necesidad, segun parece, la antigua tolerancia de la Iglesia, y mezclase su voz á la de los antiguos padres, para protestar en favor de la unidad de la doctrina católica en medio de la mutabilidad de todos los tiempos y lugares: "Es preciso, "cristianos, dice, y este pensamiento no es mio, si-"no de S. Gerónimo; es preciso fijar bien en nues-"tro entendimiento una verdad, en la cual, tal vez, "nunca hemos reflecsionado bastante, esto es, que "en el juicio de Dios habrá una diferencia infinita "entre el pagano que no haya conocido la ley cris-"tiana, y el cristiano que, habiéndola conocido, ha-

(1) S. Clemente de Alejandría, *Stromat*, lib. 6.
(2) S. Agustin, *Carta* 43 *á Glario*.